

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****620** *SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE ESTIBADORES  
PORTUARIOS DEL PUERTO DE SAGUNTO*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de socios

Por decisión del Consejo de Administración de la sociedad, tomada el pasado 6 de febrero de 2018, se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 15 de marzo de 2018, a las 10 horas, en el Hotel Exe Puerto de Sagunto, Avenida Ojos Negros, 55, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo sitio y hora, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Estudio de la situación actual de la sociedad y medidas a tomar.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la modificación estatutaria consistente en la reducción del número de Consejeros de la sociedad a tres Consejeros.

Tercero.- Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la disolución de la sociedad.

Quinto.- Nombramiento, en su caso, de liquidador de la sociedad.

Sexto.- Adopción de acuerdos sobre la venta/amortización de las acciones de esa sociedad propiedad del accionista Intersagunto Terminales, S.A.

Séptimo.- Adopción de acuerdos sobre la gestión y desarrollo de expedientes sancionadores a los trabajadores de SESASA.

Octavo.- Requerir explicaciones al Consejo de Administración y Adopción de acuerdos sobre la reprobación de la actuación de Consejo de Administración en la venta de participaciones de Portuaria Levantina, Sociedad Anónima, y Logística del Puerto de Sagunto, Sociedad Limitada, a otros accionistas.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General y delegación de facultades.

Conforme al artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los socios podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Además, se recuerda a los socios que los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Y se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sagunto, 6 de febrero de 2018.- El Secretario Letrado no Consejero del Consejo de Administración, José Miguel Guillén Soria.

ID: A180010010-1